



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/70/23, del Departamento Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Área Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, publicada en la Resolución 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
M<sup>a</sup> Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dFVG9507tQtF00WpCdMk/A==	<b>Fecha</b>	17/01/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/dFVG9507tQtF00WpCdMk%2FA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/dFVG9507tQtF00WpCdMk%2FA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1



Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	18/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8	<b>PÁGINA</b>	1/3
 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b>
14 diciembre 2023	25 diciembre 2023	1/70/23

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Pilar Ariza Moreno

Fdo.: María Dolores Martínez Rodrigo

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pedro Galvín Barrera

Fdo.: Iván Muñoz Díaz

Fdo.: Juan José Aznárez  
González

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yipYJlwNTRGhXvbxY9tfg==	<b>Fecha</b>	11/01/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO Juan Jose Aznarez Gonzalez Ivan Muñoz Díaz - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Maria de los Dolores Martinez Rodrigo PEDRO GALVIN BARRERA		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yipYJlwNTRGhXvbxY9tfg%3D%3D		

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	18/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8	<b>PÁGINA</b>	2/3
8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8				

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN****CRITERIOS DE EVALUACIÓN****1. Historial Académico (hasta 5 puntos)**

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) El historial académico
- b) Premios, becas y ayudas recibidas
- c) Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico

**2. Historial y Experiencia Investigadora (hasta 35 puntos)**

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) Publicaciones científicas en revistas con revisión por pares, indexadas en bases de datos internacionales (especialmente aquellas incluidas en el "Journal Citation Reports")
- b) Publicaciones científicas en libros y/o capítulos de libros
- c) Dirección de proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas
- d) Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas
- e) Dirección y participación en otros proyectos de I+D
- f) Dirección de tesis doctorales
- g) Contribuciones a congresos nacionales e internacionales
- h) Estancias en otras universidades o centros de investigación internacionales
- d) Otros méritos de investigación relevantes

**3. Historial y Experiencia Docente (hasta 20 puntos)**

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) Docencia en asignaturas de primer o segundo Ciclo, Grado, Máster, troncales u obligatorias adscritas al área de conocimiento y relacionadas con el perfil de la plaza
- b) Docencia en asignaturas de primer o segundo Ciclo, Grado, Máster, optativas adscritas al área de conocimiento y relacionadas con el perfil de la plaza
- c) Publicaciones de libros, capítulos de libros y artículos docentes
- d) Dirección de Proyectos Fin de Carrera, Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster
- e) Docencia en titulaciones oficiales en otras Universidad y relacionadas con el perfil de la plaza
- f) Elaboración de material docente
- g) Proyectos de innovación docente
- h) Contribuciones a congresos docentes
- i) Asistencia a cursos de formación docente
- j) Evaluaciones de la actividad docente
- k) Creación, elaboración y puesta en marcha de asignaturas. Coordinación de asignaturas
- l) Otros méritos

**4. Historial y Experiencia en Transferencia de Conocimiento a la Sociedad (hasta 10 puntos)**

Se valorarán los siguientes méritos:

- a) Dirección de proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones
- b) Tramos de transferencia reconocidos
- c) Participación en proyectos, convenios o contratos de I+D con empresas e instituciones
- d) Actividad profesional y transferencia de conocimiento en la empresa
- e) Desarrollo de patentes

**5. Capacidad para la Exposición y el Debate Mostrada Durante la Prueba (hasta 5 puntos)****6. Adecuación del Programa/s de la/s Asignatura/s al Perfil Docente de la Plaza (hasta 10 puntos)****7. Adecuación de los Proyectos Docente e Investigador (hasta 10 puntos)****8. Historial y Experiencia en Gestión Universitaria (hasta 2 puntos)****9. Otros méritos (hasta 3 puntos)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yipYJlwNTRGhXvbxY9tfg==	<b>Fecha</b>	11/01/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO Juan Jose Aznarez Gonzalez Ivan Muñoz Díaz - PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD Maria de los Dolores Martinez Rodrigo PEDRO GALVIN BARRERA		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yipYJlwNTRGhXvbxY9tfg%3D%3D		

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	18/01/2024
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8	<b>PÁGINA</b>	3/3
 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpXMFvFyoWaOve8				